
ICANN78 | Semana de preparación – Actualización sobre Cumplimiento Contractual
Lunes, 9 de octubre de 2023 – 10:00 a 11:00 HAM

MAY KIM:

Vamos a comenzar la sesión. Por favor, inicien la grabación. Hola y bienvenidos a esta actualización de programa para cumplimiento contractual de la ICANN para la semana preparatoria de ICANN 78. Soy May Kim y soy la coordinadora de participación remota para esta sesión. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de conducta esperados de la ICANN. Durante esta sesión las preguntas y los comentarios colocados en el recuadro de preguntas y respuestas se leerán en el momento de las preguntas y respuestas. Las preguntas del chat no se leerán en voz alta.

Hay interpretación en esta sesión en inglés, francés, español, chino, ruso, árabe y portugués. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom y seleccionen el idioma en el que quieren hablar durante la sesión. Si desean tomar la palabra, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom. Una vez que el facilitador diga su nombre, activen su micrófono y tomen la palabra. Digan su nombre para los registros y el idioma en el que quieren hablar si es que no hablan inglés. Al hablar, asegúrense de silenciar todos los dispositivos y notificaciones. Hablen claramente y a una velocidad razonable para permitir una interpretación adecuada.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Esta sesión incluye transcripción en tiempo real automatizada. Esta transcripción no es oficial ni autorizada. Para ver la transcripción en tiempo real hagan clic en el icono de Closed Captions en la barra de Zoom.

Para asegurar la transparencia de la participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN les pedimos que se conecten a la sesión de Zoom con su nombre completo. La agenda de hoy incluirá el informe de auditoría de obligaciones para registradores de 2022 y la auditoría de obligaciones de registros completas. Las acciones de aplicación relacionadas con datos y métricas, y todos los esfuerzos e iniciativas de la comunidad. Dejaremos todas las preguntas para el final de la sesión. Ahora le voy a dar la palabra a Jamie Hedlund, SVP de cumplimiento contractual y de relacionamiento con los gobiernos.

JAMIE HEDLUND:

Hola y bienvenidos todos. Gracias por venir a este webinar de la semana preparatoria de ICANN 78. Antes de entrar en nuestro orden del día tengo un panorama de qué es lo que hace el departamento contractual y lo que hacemos, para aquellos que no están familiarizados con nosotros. Nuestro papel es asegurar que los registros y registradores han implementado y cumplen con las políticas desarrolladas por la ICANN y también otras obligaciones que están plasmadas en nuestros acuerdos entre la ICANN y los registros y registradores.

Nosotros somos el último paso en el proceso de desarrollo de políticas y garantizamos que las políticas efectivamente se implementen. Este es nuestro papel principal y es cada vez más importante porque la comunidad genera nuevas políticas y políticas de registración de datos sobre uso indebido, modificaciones que se adoptan en el programa de los nuevos gTLD.

Cómo hacemos esto entonces. Lo hacemos a través del tratamiento de casos y las quejas que recibimos con un monitoreo activo, con auditorías que se realizan en registros y registradores dos veces al año. Una gran parte de nuestro rol también es hacer difusión, tanto a las partes contratadas, registros y registradores, como también a otros en la comunidad, que pueden tener algunos problemas con los nombres de dominio. Esto es particularmente importante cuando el inglés no es el idioma principal. Publicamos datos y métricas en nuestras actividades, alentamos a la gente a que los visiten. Vamos a compartir un vínculo más adelante.

Una de las áreas que nos han mantenido ocupados últimamente es trabajar con los grupos de políticas, los equipos de implementación y otros grupos de trabajo a medida que la comunidad desarrolla políticas en nuevas áreas. Nuestra inquietud principal no es sopesar si una política es adecuada o apropiada o no sino que nuestro foco es asegurarnos de cualquier obligación que surja de una nueva política o de una negociación contractual sea clara y aplicable. Con esto entonces le voy a dar la palabra a Leticia, me parece. No, a Yan, que es el jefe de auditoría.

YAN AGRANONIK:

Hola. Soy Yan Agranonik. Soy el gerente de cumplimiento contractual en la ICANN. Mi trabajo consiste en supervisar las auditorías de cumplimiento efectivo. Como mencionó Jamie, típicamente hacemos auditorías dos veces al año. Una para registros y otra para registradores. A principios de este año publicamos un informe sobre auditorías de registro. Lo iniciamos en noviembre de 2022. En mayo lo terminamos. Fueron auditados 15 registradores. Esta es una auditoría completa. Se incluyeron todas las disposiciones de cumplimiento en esta auditoría. Quizá ustedes sepan o no que estamos utilizando a KPMG como nuestro proveedor de estas auditorías. Pueden estar seguros de que hay neutralidad y transparencia.

En junio publicamos el informe consolidado. Lo pueden encontrar muy fácilmente en la página de auditorías de cumplimiento. Cada auditado, en este caso cada registratario, recibe su propio informe individual, si es que hay algún problema. En ese caso se le pide que tomen acciones correctivas.

En agosto de este año lanzamos una nueva auditoría de cumplimiento. Hemos seleccionado 19 operadores de registro y los criterios a través de los cuales se seleccionaron los pueden ver ahí. En general son los operadores de registro que nunca habían sido auditados antes. También tienen una gran cantidad de dominios. En este caso, eran 5.000 o más. Los que tenían menos de 5.000 dominios no fueron incluidos. El tercer criterio consistía en que cualquier dominio de estos operadores de registro esté mencionado en el informe DAAR. Este informe DAAR es la herramienta que tiene la ICANN que consolida los datos de las listas de bloqueo disponibles públicamente y que

compilan los nombres de dominio que han sido objeto de uso indebido.

En este punto todos los auditados respondieron a nuestro pedido de información. Estamos revisando las respuestas en este punto y estamos a punto de terminar la fase de auditoría. Lo siguiente será, como suele ocurrir, que cada auditado recibirá su propio informe de auditoría que puede o no contener lo que nosotros consideramos problemas. Al final de la auditoría vamos a publicar un informe consolidado. Probablemente esto ocurrirá hacia fines de este año. Esto es todo lo que tengo para decir.

LETICIA CASTILLO:

Hola a todos. Les voy a dar un panorama general de nuestras acciones de aplicación. En los últimos meses hemos realizado un estudio de métricas con nuestra principal, que durante mucho tiempo ha sido el uso indebido. Desde septiembre de 2022 hasta agosto de 2023 hemos recibido más de 14.000 nuevos reclamos. Tanto de obligaciones de registradores, [que son más de 1.000], como de registros, [unos 1.300]. Esto no quiere decir que hayamos trabajado en 14.344 reclamos únicamente. Fueron muchos más pero hemos recibido más de 14.000 reclamos durante este periodo que se agregan a todos los casos que ya están en marcha cada vez que se recibía un nuevo reclamo.

En cuanto a los reclamos válidos, hemos enviado más de 3.000 notificaciones a registros y registradores. Hemos solicitado pruebas e información vinculadas a las obligaciones en todas las políticas de la ICANN. Las obligaciones para las cuales hemos contactado a

registradores son las que están en la sección 3.18 del RAA y que se vinculan con las obligaciones en cuanto al uso indebido. Hemos enviado más de [996] de estas notificaciones.

Para los registros, la número uno en volumen se refiere a la obligación de presentar ante la ICANN dos informes hacia el día 20 de cada mes. Esto se refiere a transacciones en el informe de actividades. Contiene datos como el número total de dominios en el primer nivel, la cantidad de nuevas registraciones, renovaciones, transferencias, etc. Hemos enviado más de [179] notificaciones en este caso.

Hemos resuelto 2.263 casos entre registros y registradores. En este caso han demostrado cumplimiento o han aplicado medidas correctivas para asegurar el cumplimiento hacia el futuro. En muy pocos casos hemos dado por terminado la acreditación. Hemos cerrado más de 11.000 reclamos inválidos después de haberlos revisado. Nos hemos comunicado con el reclamante cuando el tema queda por fuera del alcance contractual.

Un ejemplo muy común es el caso en el que el reclamante cumple con su rol y cree que tiene acceso directo a la gestión de los dominios. Nos piden a nosotros que renovemos el dominio o que lo transfiramos. Nos solicitan a nosotros que suspendamos el dominio o que quitemos el contenido. Esto también es muy común. Nosotros cerramos estos reclamos y le damos al reclamante toda la información que pueda resultar útil incluidas otras formas de lograr lo que no se puede lograr con las partes contratadas en este caso.

Vamos a ir ahora a la siguiente diapositiva con detalles sobre nuestra número uno, que es el volumen. Esto incluye obligaciones de uso indebido, descritas en la sección 3.18 del RAA. Estas obligaciones de uso indebido requieren investigar y también hay algunos requisitos para revisar los informes dentro de las 24 horas de haber sido presentados por parte de autoridades de aplicación de la ley dentro de la jurisdicción del registrador. La obligación de mostrar el contacto en la descripción de los procedimientos del registrador y también la obligación de mantener registros que están vinculados a los informes de abuso que se reciben y presentar estos registros a la ICANN.

Estas entonces son las obligaciones y ahora, a partir de septiembre de 2022 hasta agosto de 2023, hemos recibido 5.183 reclamos de uso indebido y hemos enviado 996 notificaciones a los registradores. Mencione antes que hay un requisito de revisar dentro de 24 horas. Las autoridades son quienes tienen que revisar dentro de ese periodo. Tenemos métricas y tenemos un caso procesado durante este periodo de reclamo específico.

También hay otro tipo de informes. Esto fue muy común por ejemplo en el 2022 porque no hubo ningún caso con un registrador presentado por una autoridad de aplicación de la ley dentro de la jurisdicción del registrador o en el proceso bajo la sección 3.18 del RAA. En todos los casos hemos solicitado al registrador unos registros en cuanto a la manera en la que se ha investigado y respondido un informe de uso indebido. Hemos revisado todos los detalles del reclamo. La información y los registros disponibles del dominio para poder evaluar cuáles son los pasos a tomar y la respuesta adecuada. También en

líneas generales hemos revisado los procedimientos de uso indebido del registrador para garantizar que las acciones sean consistentes.

Durante este periodo hemos visto 800 casos con los registradores y alrededor del 44% de los casos, la acción tomada fue la suspensión del dominio o el alojamiento también ha sido suspendido. Durante este periodo hemos cerrado más de 4.000 reclamos inválidos. En este caso no hemos contactado al registrador como dije antes. Aproximadamente el 65% de los casos no se incluye aquí evidencia de que se haya presentado al registrador. Hubo pedidos por ejemplo para que la ICANN suspenda nombres de dominio como expliqué antes.

Aproximadamente, el 13% de los casos involucran dominios de primer nivel con código de país que están por fuera de nuestro alcance contractual. La ICANN no acredita registradores para ccTLD. En aproximadamente el 70% de los casos, los nombres de dominio en general hay más de un dominio en un caso, fueron suspendidos en el momento en el que estamos presentando nuestra revisión. Siguiendo diapositiva, por favor.

Esta diapositiva resume las acciones de cumplimiento que fueron tomadas desde septiembre de 2022. Dije que hemos resuelto más de 2.000 investigaciones entre registros y registradores. La mayoría de los casos fueron cerrados en una etapa de resolución informal del proceso que generalmente se compone de tres notificaciones donde nosotros comunicamos la parte contratada, los detalles de la cuestión que se plantea y qué es lo que necesitan probar.

En su mayoría, las partes contratadas brindan la evidencia de manera oportuna y por esa razón los casos se cierran. No obstante, si este proceso informal queda excedido, pasamos a un proceso de resolución formal donde se escala la cuestión. Esto se publica en nuestro sitio web. Se indican los puntos que no cumplen y la necesidad de abordarlos uno por uno. Si estos puntos no son abordados de manera oportuna, entonces esto da por resultado la suspensión o la terminación del acuerdo o el comienzo de procedimientos para poner fin al acuerdo.

Desde septiembre de 2022 hemos emitido 15 notificaciones formales que han incluido por ejemplo no brindar notificaciones, falta de datos, cuestiones que tienen que ver con la UDRP o permitir a los registrantes la renovación de nombres de dominio. En la parte inferior de la diapositiva verán que hay un link a nuestra página de cumplimiento en caso de que quieran saber más información. Ahora voy a darle la palabra a Jonathan Denison.

JONATHAN DENISON:

Hola a todos. Soy JD. Como pueden ver de la presentación de Leticia, dedicamos mucho tiempo dentro de cumplimiento contractual a los procesos pero también hay otro tipo de trabajo que hacemos. Nosotros dedicamos bastante tiempo a los grupos de trabajo de política y a otras iniciativas. Dado que somos el departamento de cumplimiento contractual y habitualmente somos los que reciben o heredan las políticas como mencionó Jamie anteriormente, nosotros formamos parte del proceso de desarrollo. Generalmente brindamos muchos aportes sobre la base de la experiencia real que tenemos al

hacer exigir otras políticas anteriores, ya sea que se trate de una exigencia práctica o de implementar un nuevo texto para una política.

Generalmente existen cuestiones o inquietudes básicas que tienen que ver con la política, si esta política es clara, si se puede implementar. Regularmente seguimos los procesos de desarrollo de políticas y los grupos de trabajo pertinentes. Como ustedes sabrán, son muchas horas de trabajo a la semana y también contamos con muchas métricas e informes que están disponibles. Estos son recursos para los grupos de trabajo y otras iniciativas también. Si hay preguntas con respecto a, por ejemplo, ciertas cuestiones, nosotros podemos brindar métricas. En los informes hay mucha información que se provee.

En este sentido, nosotros dedicamos mucho tiempo a garantizar que estemos preparados para cualquier cosa que pueda surgir en el futuro. Ahora podemos pasar a la próxima diapositiva, donde les voy a mostrar algunos ejemplos de las actividades recientes en las que hemos participado.

En este caso tenemos el EPDP sobre la especificación temporaria en relación a los datos de registración. También la política de transferencia y el PDP, las pautas de implementación de los IDN, la implementación de los mecanismos de protección de derechos. Por supuesto, el RDRS, SubPro, etc.

Como verán, hay distintas personas con diferente experiencia que participan de todos estos temas. Si están en un grupo de trabajo y necesitan información de cumplimiento contractual la pueden solicitar. De otra manera, también tenemos tableros de control,

tenemos métricas e información disponible. Eso sería todo de mi parte. Ahora voy a darle la palabra a mi colega.

MAY KIM:

Gracias. Hay una pregunta en el pod de preguntas y respuestas, y la voy a leer. Esta pregunta es de Reg Levy, de Tucows. ¿Cuál es el tiempo que transcurre entre que se abre una causa y la respuesta de ICANN? Después de que la ICANN ha recibido la respuesta de una parte contratada y antes de que la ICANN envíe la siguiente respuesta, que incluye el cierre a esa parte contratada. ¿Cuál es el rango?

LETICIA CASTILLO:

Yo podría responder esa pregunta. Quizá mis colegas si tienen algo que agregar después lo pueden hacer. Gracias, Reg, por la pregunta. La respuesta es depende. Tenemos ciertos casos en los cuales recibimos la respuesta y se cierra ese mismo día, tan pronto como se recibe la respuesta. En otros casos esto requiere una mayor revisión o requiere que se presenten más detalles. A veces hay que volver al denunciante para pedirle más información, dependiendo de lo que hemos recibido del registrador. Por supuesto, le tenemos que dar tanto a una parte como a la otra tiempo necesario para encontrar la información y brindarla. La respuesta es depende. Veo que Reg ha levantado la mano.

REG LEVY:

Gracias, Leticia. Soy Reg Levy, de Tucows. Gracias por la respuesta. Lo que yo quería saber es cuál es el promedio incluyendo por ejemplo

desde que se abre el caso hasta el cierre más rápido. Quisiera saber cuál es el promedio básicamente de tiempo.

JAMIE HEDLUND:

Sí. Yo podría contestar a la pregunta. Leticia, interrúmpame si así lo requiere. Son dos preguntas distintas. Cuál es el promedio. Desafortunadamente no tenemos datos que podamos compartir con ustedes aquí, como dijo Leticia. La extensión de tiempo para abordar un reclamo depende mucho de la complejidad de ese caso, del tema, del reclamo en sí. También depende de garantizar que podamos compilar toda la información necesaria, tanto del denunciante como de la parte contratada. No hay ningún promedio que sea significativo en estos diferentes reclamos que se presentan o en algún otro escenario de reclamos.

REG LEVY:

Gracias. ¿Sería posible para la próxima conocer estos promedios y también cuáles son los rangos?

JAMIE HEDLUND:

Reg, como traté de explicarle, estos promedios no son algo significativo porque el número, la cifra en sí, no toma en cuenta o no refleja la complejidad de los casos o del reclamo. Podemos ver cómo brindar esa información, si eso pudiera tener alguna importancia. Por supuesto, cuando la gente hace un reclamo, los reclamos están pendientes durante un tiempo. Nosotros tratamos de abordarlos. Desafortunadamente no todos los reclamos se pueden abordar con la

misma velocidad porque no son lo mismo. No sé si lo que usted busca sería algo significativo realmente.

REG LEVY:

Gracias. Entiendo que ustedes no crean que sea significativo pero a mí me interesaría poder ver esos números. Gracias de todas formas.

MAY KIM:

Gracias. Tenemos otra pregunta en el pod de preguntas y respuestas. ¿Cuál es el criterio para el departamento contractual de la ICANN para cerrar casos en relación al RAA 3.18? ¿Uso indebido mitigado, dominios sobre un servidor o un cliente, nombre de dominio borrado, etc.?

LETICIA CASTILLO:

Gracias por la pregunta. Otra vez la respuesta es que depende. Depende de cada caso en particular. Depende de lo que se denuncie y cuál es la respuesta del registrador que se va a requerir, qué explicación va a dar con respecto a cómo esto se va a efectuar. Según la explicación que se dé dependerá. Aproximadamente en el 44% de los casos el dominio se suspende. En otros casos, el registrador toma otro tipo de acciones. Por ejemplo, reenvían esta denuncia de uso indebido al registrador para que tome las medidas necesarias para la mitigación. Por eso digo que depende. Tenemos casos, aunque no son en su mayoría, donde por ejemplo no hay un contacto para uso indebido publicado. En ese caso en particular la investigación de cumplimiento contractual va a apuntar al cumplimiento de ese punto y

se va a cerrar cuando el registrador muestre que tiene esa información publicada en el sitio web, por eso depende.

También quiero mencionar que publicamos métricas de manera regular. Estas métricas incluyen las razones por las cuales se cierran los casos, lo que incluye el uso indebido. Voy a colocar el enlace en el chat para que ustedes puedan acceder a esa información. Allí verán las razones por las cuales los casos se cierran. Espero que les resulte de utilidad.

MAY KIM:

Gracias. No hay más preguntas en el pod de preguntas y respuestas. No sé si alguien quiere levantar la mano y tomar la palabra o agregar algo más en este pod de preguntas y respuestas. El momento para hacerlo es ahora. Si no hay preguntas o comentarios, ¿algo más que alguien quiera acotar? ¿Alguien del departamento de cumplimiento contractual que quiera acotar algo más a la presentación?

JAMIE HEDLUND:

A ver, lo único que voy a decir es que nuestra puerta siempre está abierta. Nos pueden contactar, ya sea a mí personalmente o en compliance@icann.org si tienen preguntas, sugerencias o si tienen sugerencias de cómo podemos mejorar nuestro trabajo, todo será más que bienvenido. Gracias a todos por participar en esta sesión. Esperamos verlos pronto en Hamburgo.

MAY KIM: Muchas gracias a todos. Que tengan un muy buen resto del día. Buenas noches.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]